

ARTÍCULO: LA INSPECCIÓN ESCOLAR, UNA PROFESIÓN PELIGROSA

AUTOR: LÓPEZ DEL CASTILLO, M. T. INSPECTORA DE EDUCACIÓN E INVESTIGADORA EDUCATIVA

LA INSPECCIÓN ESCOLAR, UNA PROFESIÓN PELIGROSA.

MARÍA TERESA LÓPEZ DEL CASTILLO.

Inspectora de educación e investigadora educativa.
Madrid.

Resumen

Se exponen en este artículo tres casos de agresiones físicas a inspectores por parte de autoridades locales y maestros. Ocurridos en Madrid y su provincia, a finales del siglo XIX y comienzos del XX, están relacionadas con la actividad del inspector en cumplimiento de sus deberes profesionales, que le obligan muchas veces a enfrentarse a situaciones e intereses creados. La gravedad de los hechos narrados hizo que fueran ampliamente comentados por la prensa general y profesional.

Palabras clave: inspector, legislación, maestros, visita, ayuntamiento, prensa, Gascón, Mediero, Torromé.

Con demasiada frecuencia leemos en la prensa noticias sobre agresiones verbales e incluso físicas al profesorado. Por desgracia no se trata de algo nuevo, Ya en el siglo XIX abundan casos semejantes y aún peores. Uno de los más graves fue el ocurrido en Puerto Rico en 1889, donde un alumno del Instituto de segunda enseñanza mató a su profesor de matemáticas, por lo que fue sancionado con expulsión de todo establecimiento docente del reino¹.

¹ La R. O. de 9 de enero de 1889 firmada por el ministro de Fomento y dirigida al de Ultramar, decía así: "Excmo. Sr.: El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien resolver se manifieste á V. E. la conformidad de este Ministerio con el fallo del Consejo de disciplina del Instituto de

ARTÍCULO: LA INSPECCIÓN ESCOLAR, UNA PROFESIÓN PELIGROSA

AUTOR: LÓPEZ DEL CASTILLO, M. T. INSPECTORA DE EDUCACIÓN E INVESTIGADORA EDUCATIVA

En el último cuarto del siglo XIX, se encuentran en la prensa numerosas informaciones sobre maltrato o incluso asesinatos a maestros y maestras, cuyos autores no siempre fueron identificados y castigados².

Tampoco los inspectores se han visto libres de agresiones verbales y físicas. Precisamente su obligación de comprobar el cumplimiento de las leyes en el ámbito educativo, y su misión mediadora en numerosos conflictos les han hecho blanco de enemistades, por parte de autoridades, padres y profesores. No es casualidad que el número de inspectores sancionados en ambas zonas, durante la guerra civil, fuera proporcionalmente muy superior al de otros cuerpos de la administración.

Voy a recordar aquí tres casos, que me han llamado la atención, al leer la prensa pedagógica.

LA PELIGROSA VISITA DEL INSPECTOR GASCÓN A BERZOSA DEL LOZOYA

El inspector Juan Francisco Gascón había empezado su actuación profesional en 1881 en la provincia de Barcelona, donde se granjeó el afecto y la confianza de maestros y autoridades, según puede apreciarse por una noticia aparecida en *La Vanguardia*, el 18 de agosto de 1883 (p. 4), que da cuenta de los premios concedidos en la villa de Gracia por la Junta local de instrucción pública, entre los que figura “el premio ofrecido por el profesorado oficial de Gracia.” al inspector don Juan Francisco Gascón.

A finales de 1883 fue trasladado a la provincia de Madrid, según informa *El magisterio español* del día 30 de noviembre, que se queja de tantos

Puerto Rico proponiendo la expulsión de todos los establecimientos docentes del Reino del alumno D. José Fonfría Quinquellas por asesinato del Catedrático D. Pascual García Casaseca.”, (Reproducida en *Gaceta de Instrucción pública* (1889) 1 de febrero, p. 3).

² Ezpeleta Aguilar, F. *Crónica negra del magisterio español* (2001) Madrid: Grupo Unisón Ediciones, pp. 75- 81.

ARTÍCULO: LA INSPECCIÓN ESCOLAR, UNA PROFESIÓN PELIGROSA

AUTOR: LÓPEZ DEL CASTILLO, M. T. INSPECTORA DE EDUCACIÓN E INVESTIGADORA EDUCATIVA

cambios de inspectores, debido al carácter discrecional de los ceses y nombramientos³.

Desde su incorporación, desplegó una gran actividad visitando los pueblos de la provincia, como podemos comprobar a través de los completísimos expedientes de visita, que se conservan en el Archivo Histórico Nacional. En todos ellos figura, tal como estaba establecido en el Reglamento de 20 de julio de 1859, un amplio cuestionario cumplimentado por el maestro y revisado por el inspector, el informe de la visita y el acta de la junta municipal⁴.

Pocos meses después de su toma de posesión en Madrid, *El magisterio español*, en su número de 15 de marzo de 1884, publicó el itinerario presentado por el inspector para visitar los pueblos del partido de Colmenar, que había sido aprobado por la Junta provincial de instrucción pública. A continuación se añadía el siguiente párrafo:

“A la vez, y según las exigencias del servicio lo permitan, visitará los pueblos del partido de Torrelaguna pendientes de anterior visita, según está previsto por el Ilmo. Sr. Rector, y cuya visita tuvo que suspenderse, por los rigores de la estación en este distrito”⁵.

Entre esos municipios se encontraba Berzosa del Lozoya, pequeño pueblo situado al norte de Torrelaguna, en un terreno muy abrupto, en la falda del cerro de la Mujer Muerta (en el macizo de Ayllón), con una altitud de 1.094 metros. Estos datos explican la dificultad de la visita en invierno, en aquella época, cuando necesariamente habían de desplazarse en caballería.

El Sr. Gascón, después de terminar la inspección de las sesenta y tres escuelas del partido de Colmenar, debió de realizar la visita a Berzosa a

³ *El magisterio español* (1883) 30 de noviembre, p. 4. Informa que el Inspector D. Juan Francisco. Gascón ha sido trasladado de Barcelona a Madrid, para ocupar la plaza del Sr. Álvarez Alonso, que anteriormente había sido Inspector en Valencia, desde donde fue trasladado a Barcelona y después a Madrid. Ahora se le traslada nuevamente a Barcelona. Comenta desfavorablemente tanto cambio de inspectores.

⁴ *Archivo histórico nacional* - Universidades. General. 4. 1. Distrito universitario de Madrid. Primera enseñanza. Visitas de Inspección. Cajas 7023 y 7024.

⁵ También se publicó en *La reforma*, (1884) 27 de marzo, pp. 1- 2.

ARTÍCULO: LA INSPECCIÓN ESCOLAR, UNA PROFESIÓN PELIGROSA

AUTOR: LÓPEZ DEL CASTILLO, M. T. INSPECTORA DE EDUCACIÓN E INVESTIGADORA EDUCATIVA

finales de setiembre, pues la primera noticia que encontramos en la prensa está fechada el 9 de octubre de 1884, en el periódico *El día*, que dice textualmente:

“En Berzosa, pueblo de esta provincia ha sido echado de la escuela de niños y del ayuntamiento el inspector provincial Sr. Gascón, al tratar de girar la visita reglamentaria de inspección y celebrar el acta de la sesión extraordinaria con la junta de enseñanza, que preside el alcalde.

El citado inspector, que también ha sido objeto de insultos y amenazas por parte del secretario de aquel ayuntamiento, en presencia del alcalde, pidió auxilio a la Guardia civil, al rector de este distrito universitario, y al gobernador de la provincia, quienes han adoptado medidas de corrección, y se ha enviado un delegado especial del gobernador, como presidente de la junta provincial de instrucción pública, para que forme expediente y pase a los tribunales el tanto de culpa.

La explicación de la conducta del secretario y alcalde, parece que está en el manejo de los fondos destinados a haberes del maestro y de la escuela”.

La información es tan precisa, que no necesita mucha aclaración. La Junta provincial de instrucción pública trató esta cuestión en su reunión del 13 de octubre, adoptando los siguientes acuerdos:

“Aprobar cuantas disposiciones había tomado la Inspección en la visita al pueblo de Berzosa, haciendo constar la satisfacción con que la Junta había visto su conducta.

Poner en conocimiento del Excelentísimo señor Director general de la Guardia civil que han visto con mucho agrado el celo y energía desplegados por el Capitán del Cuerpo, D. Guillermo R. Tort y el Teniente D. Francisco González Blanco, al prestar al Inspector los auxilios necesarios para desempeñar las funciones de su cargo en Berzosa.

Pedir al Excmo. Sr. Gobernador civil siga los procedimientos contra el Ayuntamiento de Berzosa por la tenaz resistencia al establecimiento de la escuela,

ARTÍCULO: LA INSPECCIÓN ESCOLAR, UNA PROFESIÓN PELIGROSA

AUTOR: LÓPEZ DEL CASTILLO, M. T. INSPECTORA DE EDUCACIÓN E INVESTIGADORA EDUCATIVA

y por último, pedir cuantos antecedentes son precisos para poner en claro cuándo dejó de funcionar la escuela y causas que lo produjeron”⁶.

La petición fue efectivamente atendida, pues *El magisterio español* del 30 de octubre, después recordar cómo el Sr. Gascón fue atropellado, echado de la sala de clase y amenazado “dictatorialmente” por el secretario de aquel municipio,” que estaba sin maestro hacía muchos años”, viéndose obligado a pedir auxilio a la Guardia Civil, añade que “presentada la denuncia ante el Gobernador y el Rector, el Secretario está preso y un delegado del Gobierno ha ido a Berzosa para formar expediente al Ayuntamiento y Junta Local”⁷.

Desde luego, es posible que la escuela llevara varios años sin funcionar, ya que, antes del nombramiento de Gascón, había desempeñado la inspección de la provincia de Madrid, solo por dos años, Manuel Álvarez Alonso, que en tan breve plazo no podía visitar todas las escuelas. Con anterioridad, desde el año 1867, había ejercido la inspección de Madrid Pedro Pleguezuelo, procedente de la primera promoción de inspectores de 1849. No conocemos la fecha exacta de su nacimiento, pero cuando cesó en 1880, no podía tener menos de sesenta años, lo que unido al gran número de escuelas de la provincia y la dificultad de acceso a algunos pueblos de montaña como Berzosa, pudo hacer creer a las autoridades locales que el anciano inspector no aparecería por allí, para estropear su “manejo de los fondos”.

Pero el “joven inspector” Juan Francisco Gascón, tal como le llaman en la prensa de la época, vino lleno de energía e intentó cumplir su cometido, pese a todas las dificultades. Permanecerá como inspector provincial hasta 1889. En el año 1885 desempeño también durante breve tiempo el cargo de inspector interino de las escuelas de la capital, al haber sido expedientados los inspectores municipales Mediero y Buena vida, cesando en este puesto cuando, tras el fallecimiento de Alfonso XII, fueron sobreesidos ambos

⁶ Extracto del acta, publicado por el periódico *La defensa*, Revista de instrucción pública. (1884) 6 de noviembre.

⁷ *El magisterio español* (1884) 30 de octubre, p. 2, ¡“Que ejemplos”! . Termina la información comentando la falta de interés de los ayuntamientos por la enseñanza.: “Estos hechos son más demostrativos que todas las declamaciones de los partidarios de la descentralización administrativa en España”.

ARTÍCULO: LA INSPECCIÓN ESCOLAR, UNA PROFESIÓN PELIGROSA

AUTOR: LÓPEZ DEL CASTILLO, M. T. INSPECTORA DE EDUCACIÓN E INVESTIGADORA EDUCATIVA

expedientes por el nuevo gobierno liberal⁸. Dejó abundantes testimonios de su actuación en la provincia, como revelan los expedientes antes citados, algunos de los cuales merecieron elogiosos comentarios en la prensa⁹). En 1879 había publicado un manual escolar: *Elementos de geografía*, que alcanzó su 4ª edición en 1883. Esta edición publicada en Barcelona, por la librería Blas Camí y hermano, puede consultarse en Internet, pues está incluida en la Biblioteca digital hispánica.

AGRESIONES DE MAESTROS.

El caso anterior refleja las resistencias que tenían que vencer los inspectores para hacer cumplir sus obligaciones a las autoridades municipales. También pueden encontrarse en la prensa referencias a las agresiones de algún maestro o maestra, como venganza por alguna actuación del inspector, que consideran lesiva o injusta.

Citaré sólo dos casos, sucedidos también en Madrid.

En el año 1890, el inspector municipal de Madrid, Valentín María Mediero, fue agredido por una maestra, según noticia aparecida en varios periódicos de la capital. Leemos en *La época*, de 25 de noviembre:

“La Junta municipal de primera enseñanza ha dispuesto que la maestra Doña J. V. sea suspensa en sus funciones por haber promovido un alboroto en la vía pública. Parece que la citada señora tenía resentimientos con el inspector de Escuelas señor Mediero. Éste marchaba muy tranquilo por la calle de San Vicente, cuando la referida maestra, que sin duda le estaba esperando, sacó un puntero que llevaba oculto entre los vestidos y le propinó una paliza sobresaliente. El

⁸ Al cesar en la inspección ocupará diversos cargos de carácter político o administrativo, siempre vinculado al grupo de Germán Gamazo y de su sucesor Antonio Maura, quien le nombrará *Delegado Regio de primera enseñanza* en Madrid. (1907- 1909). Fue Director del periódico *La liga agraria*, llegó a ser diputado por el distrito de Ponce, en Puerto Rico, y por Ciudad Real; gobernador civil de Toledo y de Zamora en 1919. (Referencias biográficas en *La ilustración del profesorado hispano americano*. (1894) febrero, p. 22; *Gaceta de instrucción pública* (1907)18 de febrero, p. 354; necrológica en *ABC* de 22 de agosto de 1922).

⁹ *La Reforma*. Periódico de primera enseñanza. (1884), 18 de setiembre, p. 1. El cronista, después de extractar los datos del informe de la visita al partido de Colmenar, cierra la reseña con este comentario: "Así deben ser las visitas: mucho tacto, mucha actividad, mucho celo, y premio y castigo a quien lo mereciere".

ARTÍCULO: LA INSPECCIÓN ESCOLAR, UNA PROFESIÓN PELIGROSA

AUTOR: LÓPEZ DEL CASTILLO, M. T. INSPECTORA DE EDUCACIÓN E INVESTIGADORA EDUCATIVA

inspector tuvo que esconderse en un portal para no ser víctima de las terribles iras de la maestra, que le perseguía con verdadera saña”. (p. 3)

La noticia aparece también en *La correspondencia de España y El imparcial* el mismo día 25 de noviembre, con ligeras variantes, tales como señalar que la maestra le aseguró “previamente el embozo de la capa para que no pudiera moverse”.

Mediero era inspector de las escuelas municipales de Madrid desde el año 1859. Anteriormente había sido maestro en El Barco de Ávila, e inspector de dicha provincia desde la creación de la inspección profesional en 1849. Expedientado por el ministro Alejandro Pidal en marzo de 1885, será sobreseído su expediente al acceder los liberales al poder en diciembre de ese año. Autor de dos libros para las escuelas *Dios y sus obras* y *La perla de la niñez*, que presentó al concurso convocado por O. de 30 de abril de 1878 (G. M. de 8 de mayo). A lo largo de su vida alcanzó numerosos premios y distinciones. (Gentilhombre de la Real Cámara, Caballero de la Orden de Carlos III, Comendador de Isabel la Católica)¹⁰.

Hay que suponer que en tan dilatada actuación profesional algunas de sus decisiones, como inspector o como miembro de tribunales y comisiones, pudieron suscitar el rechazo de las personas afectadas. La prensa no informa de las causas de la irritación de esa maestra, doña J. V., que con tanta “saña” intentó vengarse de la supuesta afrenta.

Por último, ya a comienzos del siglo XX, encontramos la agresión sufrida por el inspector Rafael Torromé Ros, por parte de un maestro, el día 21 de julio de 1908, tal como lo expone la *Gaceta de Instrucción pública*:

“De todas veras lamentamos y reprobamos la agresión de que ha sido objeto el digno Inspector de Primera Enseñanza de esta provincia, D Rafael Torromé. Cuando se dirigía á la Escuela Normal Central, el 21 de los corrientes,

¹⁰ Mediero obtuvo el título de maestro en la Escuela Normal Central el 10 de noviembre de 1841 y será jubilado como inspector el 30 de marzo de 1895, por tener más de 65 años. Su expediente personal se encuentra en el *Archivo General de la Administración*, Caja 19.196. Puede verse una reseña biográfica en *La instrucción pública en España*, cuarto cuaderno. Provincia de Ávila. Ed. El magisterio español. Establecimiento tipográfico de C. Juste, Madrid: 1896, pp. 72- 73.

ARTÍCULO: LA INSPECCIÓN ESCOLAR, UNA PROFESIÓN PELIGROSA

AUTOR: LÓPEZ DEL CASTILLO, M. T. INSPECTORA DE EDUCACIÓN E INVESTIGADORA EDUCATIVA

con el fin de dar la conferencia anunciada, fue agredido alevosamente en la calle Ancha de San Bernardo por un Maestro, resultando herido en ambas manos al querer desarmar al agresor. Sin la oportuna intervención del Sr. Rivero, Maestro de Carabanchel, que acompañaba al Sr. Torromé, y la serenidad de éste, hubiera tenido consecuencias funestas el suceso; pues imposibilitado de herir con el arma blanca que esgrimía, sacó el agresor un revólver, del que no pudo hacer uso por la pronta intervención de los guardias. Infinidad de Maestros de Madrid y muchos de los pueblos de la provincia esperaban ansiosos en el salón de Actos de la Normal oír la elocuente palabra del Sr. Torromé, y al saberse la noticia, causó profundo disgusto que, con emoción, expresó en sentidas frases el Sr. Sardá al suspender la sesión que había de presidir. Este lamentable suceso tiene precedentes. No hace mucho tiempo fue objeto de otro atentado en Toledo por el mismo individuo, y que si se hubiera castigado, quizá hubiese evitado éste. Las heridas inferidas al Sr. Torromé lo han sido al Magisterio en general, y más, por ser un Maestro el agresor, quien parece que ha querido vengarse de actos ejecutados por el Sr. Torromé en el cumplimiento de su deber”.¹¹

Aunque la cita es larga, creemos que valía la pena reproducirla íntegramente. También informa del suceso el periódico *La educación*, añadiendo algunos datos sobre el agresor:

“Llevado á la comisaría, dijo llamarse don Arsenio Cuenca. Se trata de un Maestro de Escuela, del pueblo de Casarrubios (Toledo), hoy separado de su cargo por el Sr. Torromé. Ya en otra ocasión y encontrándose en Toledo el Sr. Torromé fue agredido por el señor Cuenca como recordarán y saben nuestros lectores, y todo quedó en nada. Esperamos que esta vez se pongan las cosas en claro, y si el Maestro como es seguro mereció la separación, se debe amparar al señor Inspector”¹².

Como vemos, la prensa profesional defiende al inspector, y censura que no hubiera sido castigada la primera agresión.

¹¹ *Gaceta de Instrucción pública y Bellas artes* (1908), 25 de julio, p.1114.

¹² *La educación*. Periódico de la Liga “Los amigos de la enseñanza” (1908), 30 de julio, p. 2.

ARTÍCULO: LA INSPECCIÓN ESCOLAR, UNA PROFESIÓN PELIGROSA

AUTOR: LÓPEZ DEL CASTILLO, M. T. INSPECTORA DE EDUCACIÓN E INVESTIGADORA EDUCATIVA

Por su parte el propio Torromé creyó necesario exponer su opinión y aclarar los hechos, en una extensa carta dirigida a los periódicos, que habían dado la noticia:

Muy distinguido señor mío: Agradezco á usted su protesta contra la agresión alevosa que he sufrido, y con objeto de atajar ciertas insinuaciones encaminadas malignamente á desviar la opinión pública, me veo en la necesidad de rogarle que inserte en su ilustrado periódico las siguientes declaraciones mías:

1º. Que en los varios expedientes instruidos contra mi agresor, he intervenido en cumplimiento de mi deber con la mayor rectitud é imparcialidad, como reconoce él mismo en documento oficial que lleva su firma presentado á la Junta provincial antes de la agresión.

2º. Que en este documento declara no tener otro motivo de resentimiento conmigo que el que nace de una supuesta alusión ofensiva para su padre, y publicada, según él, hace seis años en *La Idea*, de Toledo; pero resulta que ni en este periódico ni en otro alguno he nombrado jamás a D. Francisco Cuenca, padre de mi agresor, al cual, como Maestro de Toledo, propuse para oficios laudatorios siendo yo Inspector de la provincia, y le hice objeto de especiales distinciones, sólo por espíritu de justicia, porque yo no tengo ni he tenido jamás amistad particular con los Maestros de mi jurisdicción.

3º. Que la acometividad de mi agresor y sus ansias de matonismo, por las cuales ha intentado cohibir la acción de las Juntas locales y, por último, de la Inspección, han sido concitadas en mi contra por algunas almas malévolas que le han sugerido, quizás, sin intención de tanto daño, la funesta idea de que yo ponía algún empeño personal en contra suya, y esos átomos de malevolencia, y quizás de envidia, se han condensado en la jactancia y la bravuconería de este hombre que ya me acometió villanamente por la espalda en Toledo, y que no habiendo recibido entonces la enérgica protesta que en toda conciencia sana debe merecer tal villanía, y obteniendo aún plácemes por parte de personas que no me quieren bien y que trataron de transformar aquella acometida mucho más traidora que la última en un acto de valor, le han envanecido hasta el extremo de querer buscar á expensas mías mayor celebridad por el único camino que este hombre puede lograrla en el estado actual de la conciencia pública.

4º. Las rivalidades profesionales inmoderadas en sus pequeños odios hasta el extremo de haberme atribuido intenciones y tendencias que jamás abrigué, y la envidia de los intelectuales, que es la más negra de las envidias, han sido la electricidad productora de este rayo, que ha herido conjuntamente el prestigio de

ARTÍCULO: LA INSPECCIÓN ESCOLAR, UNA PROFESIÓN PELIGROSA

AUTOR: LÓPEZ DEL CASTILLO, M. T. INSPECTORA DE EDUCACIÓN E INVESTIGADORA EDUCATIVA

una clase dignísima y el principio de autoridad, representado en mi persona; todo lo cual justifica la docta opinión del Sr. Rodríguez San Pedro, de que los estudios de Ética sean incorporados á la carrera del Magisterio, puesto que ya se ve que hacen gran falta, aun cuando pueda servirnos de lenitivo la vigorosa protesta de tanto periódico y de tantos Maestros que, al anatematizar ese acto indigno, dan pruebas evidentes del sentido moral de nuestra clase.

Se repite de usted su atento y seguro servidor, q. b. s. m., *Rafael Torromé*¹³.

Poco más se puede añadir a lo manifestado a través de estos textos. En cuanto a la personalidad de Rafael Torromé hay abundante información en distintos medios por su condición de escritor, periodista y autor dramático. Nacido en Zaragoza en 1861, tenía el título de Maestro Normal y Bachiller en Artes. Limitándonos a su actividad en la inspección, diremos que fue nombrado inspector de Toledo el 1 de noviembre de 1896, realizando allí una importante labor, en la que destaca el haber logrado, junto con el gobernador, que se abonasen 56.000 ptas. de atrasos a los maestros de la provincia.

Es también digna de mención la referencia de su visita a la escuela de Illescas publicada por *La ilustración del profesorado hispano americano* en su número de junio de 1901. La escuela estaba regentada por el maestro Martín Chico, que se hallaba legalmente ausente, a pesar de lo cual los exámenes de los niños fueron tan buenos que el inspector dijo que sería la primera vez, en cinco años, que propondría al maestro para una recompensa.

Obtuvo el traslado a Madrid, mediante concurso, en noviembre de 1902, figurando con el número 3 de su categoría en el primer escalafón del cuerpo, aprobado el 1º de enero de 1908. En el futuro desempeñará el cargo de Subinspector general del cuerpo, hasta su fallecimiento en 1924. Fue siempre una figura destacada de la inspección, tomando parte activa en la creación y funcionamiento de la Asociación Nacional de Inspectores de primera enseñanza, fundada en 1908 y “refundada” en 1913.

¹³ *La educación*. (1908) 10 de agosto, p. 2.

ARTÍCULO: LA INSPECCIÓN ESCOLAR, UNA PROFESIÓN PELIGROSA

AUTOR: LÓPEZ DEL CASTILLO, M. T. INSPECTORA DE EDUCACIÓN E INVESTIGADORA EDUCATIVA

Aparte de sus producciones literarias, escribió numerosos cuentos y libros de lectura para niños; un *Compendio de historia sagrada y ética evangélica con problemas de ética*, (Madrid, 1901) y un *Método morfológico de lectura y escritura*, que comprendía el *Libro del discípulo*, y el *Libro del maestro o del instructor*. (Madrid, 1907),

- - - - -

Estos casos ilustran algunos de los riesgos que han de asumir los inspectores en la realización de sus funciones para comprobar la correcta aplicación de las disposiciones educativas e informar a la superioridad de las posibles deficiencias o anomalías, sirviendo de nexo entre los centros y el sistema educativo, lo que constituye el eje esencial de su trabajo.

Ciertamente, las circunstancias cambian a lo largo de la historia, y es posible que la agresión de los supuestos afectados se manifieste en la actualidad por otros procedimientos, tales como escribir una pintada agresiva en el domicilio particular del inspector, organizar un “escrache” o formular algún mensaje injurioso a través de las redes sociales. Es un riesgo que todo inspector ha de asumir a lo largo de su actuación profesional.